

LA SUSCRITA DIRECTORA TERRITORIAL DE CUNDINAMARCA (E)
DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTIN CODAZZI

INFORMA A TODA LA CIUDADANIA

Que La Territorial Cundinamarca se encuentra adelantando una jornada de revisión de trámites pendientes, los cuales se encuentran sin resolver, así como la depuración en nuestro sistema de correspondencia; En esta labor hemos identificado, solicitudes realizadas por parte de varios ciudadanos, desde el año 2010 hasta el año 2017, los cuales se relacionan en el cuadro adjunto a esta comunicación y resulta importante para nosotros, identificar plenamente, las razones por las cuales no ha sido posible definir el trámite presentado ante nuestra entidad.

Por lo anterior les solicitamos muy respetuosamente, si llegasen a encontrar relacionado su nombre en el listado, presentarnos por escrito su requerimiento y adjuntar todos los elementos que se encuentren en su haber y que guarden relevancia con el trámite de su solicitud previa anterior.

Que, pasados quince (15) días hábiles, sin que haya concurrencia o presentación de requerimientos de los radicados relacionados en el listado adjunto, El IGAC – Territorial Cundinamarca dará por entendido que su trámite fue resuelto y estos serán finalizados en el sistema de correspondencia como tramitados.

Si desea obtener más información, favor acercarse a nuestras oficinas ubicadas en la carrera 30 No. 48-51 Territorial Cundinamarca de esta ciudad, Tel. 3694000 extensión 25108 / 2019, para aclarar la situación planteada.

Dado en Bogotá D.C., a los once (11) días del mes de septiembre de dos mil veinte (2020)



INGRID JEANNETTE CIFUENTES BARRERA

Proyectó: Diana Marcela Lobo Pérez
Revisó: Luis Carlos Ramírez Echavarría